

2011 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Falta de pago de las rentas, causa de desahucio administrativo presta en el artículo 15, apartado 2, letra a) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en San Antón, 72, 1.ª pl., 18005, Granada, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: GR-0923.

Finca: 2237.

Municipio (provincia): Arenas del Rey (Granada).

Dirección vivienda: Obispo Hurtado, 7.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Ruiz Fernández, Juan Miguel.

Granada, a 6 de octubre de 2011. El Instructor, Fdo.: Ramón David Esteva Cabello; la Secretaria, Fdo.: M.ª Carmen Gutiérrez Morcillo.

Granada, 6 de octubre de 2011.- La Gerente Provincial, M.ª del Mar Román Martínez.

*ANUNCIO de 6 de octubre de 2011, de la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-GR-2011-0025 (F.P.) sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública.*

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de don Juan José Bermúdez Bermúdez, cuyo último domicilio conocido estuvo en Benalúa de Guadix (Granada).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra don Juan José Bermúdez Bermúdez, DAD-GR-2011-0025, sobre la vivienda perteneciente al grupo GR-0957, finca 3484, sita en calle Blas Infante, 3 C, de Benalúa de Guadix (Granada), y dictado acuerdo de inicio y pliego de cargos de 30 de junio de 2011 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Falta de pago de las rentas, causa de desahucio administrativo prevista en el artículo 15, apartado 2, letra a), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en San Antón, 72, 1.ª Pl., 18005, Granada, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: GR-0957.

Finca: 3484.

Municipio (provincia): Benalúa de Guadix (Granada).

Dirección vivienda: Blas Infante, 3 C.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Bermúdez Bermúdez, Juan José.

Granada, 6 de octubre de 2011.- El Instructor, Fdo.: Ramón David Esteva Cabello; la Secretaria, Fdo.: María Carmen Gutiérrez Morcillo.

Sevilla, 6 de octubre de 2011.- La Gerente Provincial, M.ª del Mar Román Martínez.

*ANUNCIO de 6 de octubre de 2011, de la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-GR-2011-0021 (F.P.) sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública.*

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de doña Noelia García Rodríguez, cuyo último domicilio conocido estuvo en Baza (Granada).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra doña Noelia García Rodríguez, DAD-GR-2011-0021, sobre la vivienda perteneciente al grupo GR-0965, finca 32723, sita en calle Francisco Velasco, 23, de Baza (Granada), y dictado acuerdo de inicio y pliego de cargos de 13 de junio de 2011 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Falta de pago de las rentas, causa de desahucio administrativo prevista en el artículo 15, apartado 2, letra a), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en San Antón, 72, 1.ª pl., 18005, Granada, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: GR-0965.

Finca: 32723.

Municipio (provincia): Baza (Granada).

Dirección vivienda: Francisco Velasco, 23.

Apellidos y nombre del adjudicatario: García Rodríguez, Noelia. Granada, 6 de octubre de 2011.- El Instructor, Fdo.: Ramón David Esteva Cabello; la Secretaria, Fdo.: María Carmen Gutiérrez Morcillo.

Granada, 6 de octubre de 2011.- La Gerente Provincial, M.ª del Mar Román Martínez.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 3 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos de alzada correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Álvarez de Castro núm. 25, 2.ª planta, Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte.: 108/09.  
Núm. de acta: I42009000037127.  
Núm. recurso: 11264/09.  
Destinatario: Corporación Butchart, S.L.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Delegación Provincial de Almería.  
Fecha: 31.5.2011  
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 202/09.  
Núm. de acta: I42009000088455.  
Núm. recurso: 230/10.  
Destinatario: Proyectos y Ecoestructuras, S.L.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Delegación Provincial de Almería.  
Fecha: 27.6.2011.  
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 176/09.  
Núm. de acta: I42009000074816.  
Núm. recurso: 219/10.  
Destinatario: Fernando Valdés Medina (Trab. accidentado).  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Delegación Provincial de Almería.  
Fecha: 28.7.2011  
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Almería, 3 de octubre de 2011.- La Delegada, Francisca Pérez Laborda.

*ANUNCIO de 5 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el sector de la construcción.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los domicilios indicados en la solicitud de inscripción, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se notifican los siguientes actos administrativos dictados en el procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción (REA), haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en

el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, y que dichos actos no agotan la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes.

Expediente núm.: INS\_2010\_06271.  
Empresa: José Antonio Gallardo Hernández.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Resolución de desistimiento.  
Lugar y fecha: Huelva, 23 de noviembre de 2010.  
Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Expediente núm.: INS\_2010\_07539.  
Empresa: Construcciones Marvil, S.L.U.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Resolución de desistimiento.  
Lugar y fecha: Huelva, 27 de enero de 2011.  
Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Expediente núm.: INS\_2010\_08383.  
Empresa: Hormionuba, S.L.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Resolución de desistimiento.  
Lugar y fecha: Huelva, 27 de enero de 2011.  
Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Huelva, 5 de octubre de 2011.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.

*ANUNCIO de 5 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican requerimientos de subsanación relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el sector de la construcción.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los domicilios indicados en la solicitud de inscripción, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se notifican los siguientes requerimientos de subsanación dictados por la Sección de Ordenación Laboral en el procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción (REA), haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose el plazo de 10 días para que se subsane la falta o se acompañen los documentos preceptivos, de conformidad con el art. 71 de la anteriormente mencionada Ley 30/92.

Expediente: REN\_2011\_03310.  
Empresa: Antonio España e Hijos, S.L.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.  
Lugar y fecha: Huelva, 5 de julio de 2011.

Expediente: INS\_2011\_10990.  
Empresa: José Manuel Cáceres Robles.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.  
Lugar y fecha: Huelva, 19 de enero de 2011.